

JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE

Neiva, febrero veinticinco (25) de dos mil veintidós (2022)

Ref: Acción de Tutela de LINA YISELA MEDINA SALAZAR contra MUNICIPIO DE NEIVA. Radicación: 41001-41-89-004-2021-01107-00.

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el Superior, Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva, en su providencia calendada 22 de los cursantes que confirmara la aquí proferida el 18 de enero del 2022.

NOTIFÍQUESE

ALMADORIS SALAZAR RAMIREZ

Jueza

BAM.-